

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 ORAL
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No.

081

Fecha: 02-06-2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 002 2013 00321	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN MARIA RODRIGUEZ DE NARVAEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto de Trámite SE ORDENA LA INTEGRACION DEL LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVO.	01/06/2016	1
080013333002201300321						
0800133 33 002 2014 00002	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVELIO ROMERO TROCHEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de Trámite OCTUBRE 13 DEL 2016, 9.00 A.M., AUDIENCIA INICIAL.	01/06/2016	1
080013333002201400002						
0800133 33 002 2015 00145	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMISENDA MARIA MENDOZA SANTIAGO	LA NACION Y OTROS	Auto de Trámite SE ORDENA LA INTEGRACION DEL LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVO.	01/06/2016	1
080013333002201500145						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02-06-2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.081
JUNIO 02 DE 2016

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2015-00287	N.R.D.	DEVIN GALLLARDO ESCAMILLA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG- COLPENSIONES S.A., MUNICIPIO DE SOLEDAD-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL-	01-06-2016	1	SE ORDENA LA INTEGRACION DEL LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVO.
08-001-33-33-002-2016-00187	TUTELA	SILVIA ISABEL BQUERO BOHORQUEZ	INPEC.	01-06-2016	1	FALLO: SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCION.
08-001-33-33-002-2016-00182	TUTELA	CECILIA MANTILLA GARCIA	PORVENIR FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS, y COLPENSIONES S.A.	01-06-2016	1	SE CONCEDE IMPUGNACION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO

SECRETARIO